



Registro de Víctimas de CSNSW

Hoja Informativa

¿Es usted la víctima de un delincuente que cumple una condena?

Desea:

- ¿Saber cuándo será liberado el delincuente o si escapa o muere durante su sentencia?
- ¿Dar su opinión sobre su libertad condicional (si es elegible)?

Si respondió "sí" a cualquiera de lo anterior, el Registro de Víctimas (*Victims Register*) puede ayudarle.

¿Qué es el Registro de Víctimas de Servicios Correctivos de NSW (CSNSW)?

El Registro de Víctimas puede compartir cierta información sobre delincuentes adultos que están cumpliendo una sentencia en Nueva Gales del Sur, donde usted es la víctima.

Al inscribirse con nosotros, podemos brindarle información oportuna que puede respaldar su capacidad para planificar de antemano de cara a la liberación del delincuente. Nuestro personal le apoyará durante este difícil momento.

¿Quién puede registrarse?

Para estar en el Registro de Víctimas, usted y el delincuente deben cumplir con los siguientes criterios

Usted debe ser:

- La víctima directa de un delito; o
- Un familiar inmediato de una víctima directa que falleció a causa del delito; o
- El cuidador principal de la víctima directa, si la víctima es menor de 18 años o tiene una incapacidad legal.

El delincuente debe ser:

- Un delincuente adulto, que cumple una sentencia por un delito que le ocurrió a usted, a un miembro de su familia fallecido, o a alguien a quien usted cuida.

Esto significa que debe estar bajo la supervisión del CSNSW (detenido o en libertad condicional/parole), incluso si:

- El delincuente es sentenciado en virtud de una ley penal de la Commonwealth u otros estados y territorios en Australia;
- El delito ocurrió en otro estado o territorio;
- Usted se encuentra en otro estado o territorio;
- El delincuente ha estado cumpliendo la condena durante algún tiempo;
- El delincuente ya ha sido puesto en libertad condicional.

Si no cumple con las condiciones anteriores, igualmente podemos tenerle en cuenta si puede demostrar:

- Que su seguridad física puede estar en peligro debido a una conexión con el delito.

¿Qué información podemos darle?

Podemos hacerle saber:

- Los detalles de la sentencia del delincuente;
- La clasificación de seguridad del delincuente y su ubicación como detenido;
- Si se le revoca la libertad condicional;
- Si el delincuente escapa de su detención;
- Si muere mientras cumple una condena;
- Que el delincuente será puesto en libertad;
- Que será considerado para libertad condicional o licencia sin escolta (si es elegible); y
- Cómo proporcionar alegatos en cuestiones de libertad condicional o licencia sin supervisión.



Registro de Víctimas de CSNSW

Hoja Informativa

No podemos informarle sobre:

- Información relacionada con nuevos cargos o sentencias que no se relacionen con usted.
- El historial médico y psicológico del delincuente.
- La ubicación del delincuente una vez liberado de prisión.
- Traslados de rutina entre centros correccionales o a un centro médico.
- Asuntos de inmigración relacionados con el delincuente.

¿Cuánto tiempo seguiré inscripto?

Su inscripción permanecerá activa hasta que el infractor termine su sentencia por el delito en contra suya.

Su inscripción puede cerrarse si:

- Usted nos escribe pidiéndonos que cerremos su inscripción.
- El delincuente muere.
- El delincuente es transferido a otro estado o al extranjero.
- La condena del delincuente en su contra se anula.
- Usted revela públicamente cualquier información que le haya sido divulgada por el Registro de Víctimas.

¿Cómo solicito estar en el Registro de Víctimas?

En línea: Complete el [formulario de registro en línea](#) (*online registration form*).

Por teléfono: Llámenos y completaremos la solicitud con usted por teléfono.

Si necesita ayuda en otro idioma, llame al Servicio de Traducción e Interpretación gratuito (13 14 50) y pídale que llamen al Registro de Víctimas de CSNSW al 02 8688 0555.

Y completaremos la solicitud con usted al teléfono con la ayuda del intérprete.

¿Qué sucede después de presentar la solicitud?

Intentaremos procesar su solicitud dentro de los 10 días hábiles posteriores a su recepción. Podemos comunicarnos con otras agencias para verificar su información o contactarle para obtener más información si fuera necesario.

Una vez que se haya procesado su inscripción, le informaremos si se le ha inscripto o si no es elegible. Si ha sido inscripto, le daremos información sobre el delincuente.

Si no es elegible, se lo haremos saber y le daremos información sobre otros servicios que pueden ayudarle.

Contáctenos

Nuestro personal le informará sobre nuestro servicio y cómo podemos ayudarle durante este difícil momento.

Contáctenos durante nuestro horario comercial: de 9am a 5pm, de lunes a viernes, excepto festivos.

Victims Register

Teléfono: (02) 8688 0555

Email: victims.register@dcj.nsw.gov.au

**Correo: Locked Bag 5111
Parramatta NSW 2124**

El Registro de Víctimas actúa de conformidad con el Artículo 279 de la *Ley de delitos (Administración de Condenas) de 1999*.

